

*Addendum n°2 al Convenio de Financiación
N° ALA/2005/17-652*

ADDENDUM N° 2
al
CONVENIO DE FINANCIACION
entre
LA COMUNIDAD EUROPEA
y
LA COMUNIDAD ANDINA

**" Apoyo a la Comunidad Andina en el
Área de Drogas Sintéticas "**

ADDENDUM N° 2 AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN
N° ALA/2005/17-652

La Comunidad Europea en lo sucesivo llamada “**la Comunidad**” representada por la Comisión de las Comunidades Europeas, en lo sucesivo denominada “**la Comisión**”,

por una parte, y

La Comunidad Andina, representada por la Secretaria General de la Comunidad Andina (SG-CAN) en lo sucesivo denominado “**el Beneficiario**”,

por la otra

HAN CONVENIDO EN LO SIGUIENTE:

CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 9 - OTRAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PROYECTO.

En este artículo se añade el punto:

9.3 El Convenio de Financiación no se aplica a Venezuela debido a su salida de la CAN el 22 de Abril de 2006. Todas las partes que se refieran a Venezuela en este Convenio de Financiación no serán aplicadas.

ANEXO II

DISPOSICIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS (DTAs)

El párrafo siguiente:

IV. FINANCIACION Y PRESUPUESTO

En el apartado IV.2: Cuadro Presupuesto Global (en Euro)

Se modifica el presupuesto de la siguiente manera (Euros):

ANEXO 1

Se modifica el presupuesto de la siguiente manera (Euros):

	Presupuesto inicial €			Modificaciones €			Presupuesto nuevo €		
	CE	SGCAN	Total	CE	SGCAN	Total	CE	SGCAN	Total
1, Servicios	1,850,000	0	1,850,000	0	0	0	1,850,000	0	1,850,000
1.1 Asistencia Técnica Internacional	1,125,000	0	1,125,000	-500,000	0	-500,000	625,000	0	625,000
1.2 Asistencia Técnica Regional	100,000	0	100,000	0	0	0	100,000	0	100,000
1.3 Monitoreo, Evaluación y Auditoría	50,000	0	50,000	0	0	0	50,000	0	50,000
1.4 Estudios	100,000	0	100,000	200,000	0	200,000	300,000	0	300,000
1.5 Capacitación	300,000	0	300,000	300,000	0	300,000	600,000	0	600,000
1.6 Intercambio de Experiencias	175,000	0	175,000	0	0	0	175,000	0	175,000
Suministros	125,000	0	125,000	0	0	0	125,000	0	125,000
2.1 Equipamiento	125,000	0	125,000	0	0	0	125,000	0	125,000
Información y Visibilidad	50,000	0	50,000	0	0	0	50,000	0	50,000
Gastos de Funcionamiento	200,000	510,000	710,000	0	0	0	200,000	510,000	710,000
4.1 Personal local	0	320,000	320,000	0	0	0	0	320,000	320,000
4.2 Gastos operativos	200,000	190,000	390,000	0	0	0	200,000	190,000	390,000
Otros (Acciones piloto - Acciones previas)	275,000	0	275,000	0	0	0	275,000	0	275,000
Imprevistos	50,000	0	50,000	0	0	0	50,000	0	50,000
TOTAL	2,550,000	510,000	3,060,000	0	0	0	2,550,000	510,000	3,060,000

El párrafo siguiente:

VI. Medios previstos

V.1.1 Servicios

V.1.1.1 Asistencia Técnica Internacional

El equipo de Asistencia Técnica Internacional, estimado en un monto total de 75 personas/mes (p/m) estará compuesto por 1 persona (35 p/m), y otras 40 p/m en misiones de corto plazo (periodos de hasta 4 meses).

Se cambia por:

VI. Medios previstos

V.1.1 Servicios

V.1.1 Asistencia Técnica Internacional

El equipo de Asistencia Técnica Internacional, estimado en un monto total de 40 personas/mes (p/m) estará compuesto por 1 persona (24 p/m), y otras 16 p/m en misiones de corto plazo (periodos de hasta 6 meses).

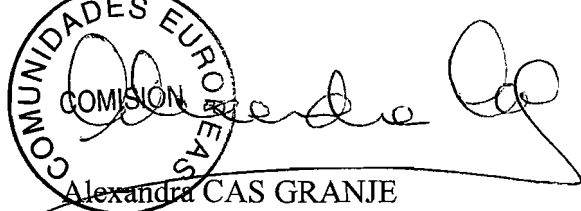
Todos los demás términos y condiciones del Convenio permanecen inalterados.

El presente Addendum entrará en vigor a partir de la fecha de la última firma de las partes

Hecho en cuatro ejemplares que tienen valor de original en lengua español, 2 ejemplares se entregan a la Comisión y 2 al Beneficiario.

Por la Comisión

Firma:

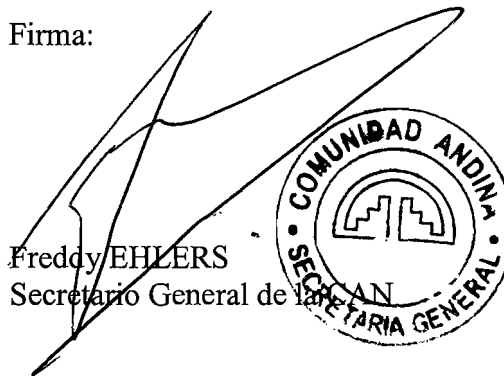


A circular stamp of the "COMUNIDADES EUROPEAS COMISION" is partially visible behind the signature.

Alexandra CAS GRANJE
Directora para América Latina
EuropeAid Oficina de cooperación

Por el Beneficiario

Firma:



A circular stamp of the "COMUNIDAD ANDINA SECRETARIA GENERAL" is partially visible behind the signature.

Freddy EHLERS
Secretario General de la

Fecha:

17 JUL. 2007

Fecha: 28 de setiembre, 2007